



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

Palacio de Justicia Oficina 409 C Bloque C Telf. 5755707 Fax 5755700

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que se desfija, en el Sistema Escritural, la Notificación por Estado N° 59 de fecha 06 de julio de 2015, por cuanto atendiendo lo establecido en el artículo 321 del C.P.C. y en el artículo 295 del C.G.P., no se pudo dar estricto cumplimiento a lo establecido en los mismos, en cuanto a su hora de fijación, debido a la carga laboral que soporta la Secretaría de la Corporación.

Se fijará nuevamente y empezará a correr sus términos, en la Notificación por Estado N° ~~61~~ de fecha 08 de julio de 2015, a fin de garantizar el debido proceso a las partes.

Dada la presente constancia, en San José de Cúcuta, a los siete (07) días del mes de julio de dos mil quince (2015).


ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS
Secretaria General

Rosalba.